



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando modificación de características de concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitantes: Emilio Blanco Verdugo (03828619Q), María del Carmen Ascensión de la Cruz Fernández (03824977P) y María de las Mercedes Urbina Lorient (03827429E).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: 03.08 Ocaña.

Volumen máximo anual: 9.278 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.784 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3,5 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Polígono: 41. Parcela: 270. Coordenadas: X*= 490.635 Y*= 4.424.158. *Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Polígono: 41. Parcelas: 250, 270 y 271.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252869/12. (Referencia alberca 1796/2012).

En Toledo a 22 de abril de 2015.-El Técnico de Comisaría de Aguas, Santiago Escorial Guerra.

N.º.-3698